

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.
- 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

### Documentación oficial donde se desarrollan los puntos anteriores

El Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster Universitario en Psicología Aplicada será el de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade da Coruña, cuyo Manual (MSGIC) completo y sus Procesos (clave, de apoyo, de medición y estratégicos) está disponible en: <http://www.educacion.udc.es/calidade/sgic> .

Dicho Sistema fue presentado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el 15 de febrero de 2008 quien emitió "una valoración global **POSITIVA** basada tanto en la adecuación de cada una de las directrices del programa FIDES-AUDIT, como en la identificación de diversas fortalezas en el diseño del SGIC; entendiéndose como fortalezas aquellos elementos desarrollados de forma sistemática que permitirán el cumplimiento de todas las directrices, garantizando así una implementación, con cierta garantía de éxito, del SGIC." (Véase el listado de centros a los que la ACSUG ha dado informe positivo en: <http://www.acsug.es/galego/webs/noticia22.php> .)

## Información adicional

El Máster en Psicología Aplicada tendrá una Comisión de Calidad que estará integrada por el coordinador del Máster, representantes del profesorado, representantes del alumnado y representantes del PAS. En concreto, habrá dos profesores que impartan créditos comunes y dos por cada especialidad, un estudiante por cada especialidad y un PAS.

La citada comisión se constituirá al comienzo del programa de máster, estableciéndose un calendario de reuniones y un pequeño reglamento de funcionamiento. En cualquier caso, se reunirá una vez al trimestre, para realizar un seguimiento del programa, y cada año, a su finalización, para hacer el informe y la valoración del mismo.

La comisión funcionará en pleno, salvo para alguna cuestión concreta, siempre que sea decidido por la misma comisión. Los acuerdos se tomarán procurando el máximo grado de consenso (si es posible, total). De las reuniones se levantará acta, que servirán a modo de informes de valoración del funcionamiento del master. Los acuerdos adoptados se comunicarán a todos los implicados en el master, a través de los medios habituales (correo electrónico, página web).

Las tecnologías de la información y la comunicación permiten estar en contacto prácticamente continuo con el alumnado, más allá de las sesiones presenciales de cada asignatura, lo que redundará en una mayor calidad del programa y facilita los procedimientos de seguimiento y mejora del mismo.

Existirá además una página web a la que se accederá desde las webs de los departamentos implicados en el máster, en la que se presentará toda la información relevante y se irán anunciando distintas cuestiones (horarios, conferencias de interés, etc.). Se invitará a los estudiantes a que, a lo largo de su vinculación con el máster, aporten sugerencias o información para mejorar la página (un ejemplo de la línea que seguiría dicha página puede verse en [www.psicologia.udc.es/doctorado.htm](http://www.psicologia.udc.es/doctorado.htm)).

Al finalizar cada curso académico, se realizará otra reunión con todos los estudiantes en la que, además de intercambiar experiencias y opiniones sobre lo realizado, se les solicitará que cubran una encuesta que abarcará desde cuestiones generales, como las relativas al plan de acogida de nuevos alumnos, hasta otras más puntuales como la satisfacción con la formación recibida en cada asignatura. Para el profesorado también habrá reuniones y una encuesta, equivalentes a las mencionadas. Estas encuestas tienen como objetivo detectar las necesidades tanto del alumnado como del profesorado en el desarrollo de la docencia, de cara a plantear las alternativas que mejor satisfagan las necesidades detectadas. Ambos cuestionarios estarán estructurados de forma que se pueda recabar información sobre las tres dimensiones básicas de la docencia

(metodología, didáctica, y evaluación y tutoría), pero también sobre la organización general del programa, el entorno físico en el cual se desarrolla y, en general, sobre la calidad de la formación recibida. Para ello se cuenta con el sistema de evaluación docente de la Universidad, al que se accede desde su portal [www.udc.es/avaliemos](http://www.udc.es/avaliemos) .

A este respecto cabe señalar que desde el año 2003 la Evaluación Docente de la Universidade da Coruña se lleva a cabo totalmente por internet, mediante un sistema de batería de encuestas en el cual, además de la habitual evaluación del profesorado por parte del alumnado, los docentes autoevalúan su docencia y sus competencias, y también evalúan las competencias para el aprendizaje de sus estudiantes los cuales, a su vez, se autoevalúan. Los cuestionarios y escalas utilizados fueron objeto de un análisis psicométrico pormenorizado que permite afirmar que se están utilizando unos instrumentos con unas propiedades más que adecuadas. Para el curso 2007-08, además, se llevó a cabo una ligera actualización para adecuarlos a los requerimientos del **programa "Docentia"** de la UDC, programa que ya ha sido validado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia y que se pondrá en marcha en breve.

Finalmente, si bien a la hora de confeccionar el actual plan de estudios se tuvo muy en cuenta la opinión tanto de estudiantes como de licenciados y doctores egresados de otros programas, en un futuro próximo queremos estandarizar los procedimientos para recabar información de estos y otros colectivos, siempre con el objetivo de lograr una mejora continua de la calidad del programa.